I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

21 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2014, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Clínica Universidad de Navarra, calle Marquesado de Santa Marta, número 1" , en el término municipal de Madrid, promovido por "Inversiones Tirema, Sociedad Limitada" (expediente: 10-EIA-00070.2/2014).*

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Clínica Universidad de Navarra calle Marquesado de Santa Marta, número 1", en el término municipal de Madrid, promovido por "Inversiones Tirema, Sociedad Limitada", con domicilio en paseo General Martínez Campos, número 25, 28010 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 22 de diciembre de 2014.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 6 de noviembre de 2012), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/8.336/14)

BOCM-20150108-21